



Por la Fe y la Esperanza de  
**TEHUACÁN**  
Ayuntamiento Municipal 2014 – 2018

**NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA REUNIÓN:** N/A

**HORA:** 08:57 HRS

**NOMENCLATURA DE LA MINUTA:** N/A

**FECHA DE CELEBRACIÓN:** SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** QUE SE CELEBRA EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, DE LA CIUDAD DE TEHUACÁN, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA 7 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CON LA PRESENCIA DE LA C. ERNESTINA FERNÁNDEZ MÉNDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. ABRAHAM DAVID AGUILAR SANCHEZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; C. NORMA LILIANA FLORES MÉNDEZ, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL; C. PIOQUINTO APOLINAR LEYVA, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; C. JESÚS AMADOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA; C. CLAUDIA OROZCO LÓPEZ, REGIDORA PRESIDENTA ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; C. MARTHA GARCIA DE LA CADENA ROMERO, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA, C. GLADYS GUADALUPE MARTINEZ GONZALEZ, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA; C. PALOMA NOVELO ALDAZ, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, C. JOSÉ BERNARDO POZOS GUTIERREZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA; C. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ LEZAMA, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD Y EQUIDAD ENTRE GENEROS; ASÍ COMO EL LIC. JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE.-----

-----

UNA VEZ QUE SE HA PASADO LISTA DE ASISTENCIA SE INFORMA LO SIGUIENTE:

NO SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE CABILDO EL REGIDOR JUAN ÁLVAREZ CAMPOS Y MIGUEL ÁNGEL ROMERO CALDERON, SÍNDICO MUNICIPAL.

SEÑORA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN 12 DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, POR LO ANTERIOR SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

EL LIC. JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1.- APERTURA DE LA SESIÓN**
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA**
- 3.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM**
- 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**
- 5.- PRESIDENCIA.**

- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PETITORIO QUE CONTIENE LA MODIFICACIÓN AL ORGANIFRAMA GENERAL, APROBACIÓN DE ORGANIGRAMA DE CADA DIRECCIÓN Y SU MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.

**6.- COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA Y LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA.**

- DICTAMEN QUE VERSA SOBRE LA SOLICITUD A LAS DIRECCIONES DE FOMENTO COMERCIAL, NORMATIVIDAD COMERCIAL, MIPYMES PARA QUE EN LOS REQUISITOS QUE SOLICITAN PARA LOS NEGOCIOS CON VENTA DE COMIDA SEA INDISPENSABLE LA TARJETA SANITARIA.

**7.- ASUNTOS GENERALES.**

**CLAUSURA.**

EL LIC. JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES, DA CUENTA AL CABILDO DEL MEMORÁNDUM SUSCRITO POR EL REGIDOR JUAN ALVAREZ CAMPOS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA QUE NO LE SERÁ POSIBLE ASISTIR AL CABILDO ORDINARIO DEL DÍA 7 DE ENERO DE 2015, POR MOTIVOS DE TRABAJO, YA QUE FUE CITADO PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS QUE SE INGRESARON PARA EL PAQUETE DE OBRAS DE ESTE AÑO.

ASIMISMO EL LIC. MIGUEL ÁNGEL ROMERO CALDERON, SÍNDICO MUNICIPAL, COMUNICA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 FRACCIÓN I INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR MOTIVOS DE SALUD Y POR PRESCRIPCIÓN MÉDICA DEBE GUARDAR REPOSO ABSOLUTO, NO PODRÁ ASISTIR A LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO A CELEBRARSE EL DÍA DE HOY 7 DE ENERO, MANIFESTANDO QUE SU DERECHO A VOTO ES POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LOS DICTAMEN CONTENIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

EL CABILDO SE DA POR ENTERADO.

HACE USO DE LA PALABRA EL REGIDOR VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ LEZAMA, PARA PREGUNTAR PORQUE SE HIZO EL CABILDO ORDINARIO EN PRESIDENCIA, SI DEBE DE SER EN EL SALÓN DE CABILDO.

EL LIC. JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES: RESPONDE QUE ES POR UNOS COMENTARIOS QUE VA A HACER EL REGIDOR AMBROSIO LINARES, DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y DEPORTES.

SE SOMETEA A VOTACIÓN DE LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SE LLEVE A CABO AQUÍ EN EL SALÓN DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA. APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS.

**PRESIDENCIA.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ASUNTO RELACIONADO CON LA MODIFICACIÓN AL ORGANIGRAMA GENERAL, APROBACIÓN DE LOS ORGANIGRAMAS DE LAS DIRECCIONES Y SUS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUE INTEGRAN AL H. AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN PUEBLA 2014 - 2018.**

EL LIC. JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES, PROCEDE A DAR LECTURA AL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, MISMO QUE A LA LETRA DICE:

**“... AL CABILDO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, PUEBLA.**

LA SUSCRITA PRESIDENTA MUNICIPAL C. ERNESTINA FERNÁNDEZ MÉNDEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 105 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE PUEBLA, ARTÍCULOS 78 FRACCIONES III, IV, 90, 91 FRACCIÓN LVI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SOMETO A SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, EL PETITORIO CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL ORGANIGRAMA GENERAL, APROBACIÓN DE LOS ORGANIGRAMAS ESPECÍFICOS Y MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE CADA DIRECCIÓN QUE INTEGRAN AL H. AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN PUEBLA 2014 - 2018.. LO ANTERIOR EN BASE A LOS SIGUIENTES:

## C O N S I D E R A N D O S

1.- QUE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, Y DEBIDO CONTROL DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, SE REQUIERE UNA ESTRUCTURA ORGÁNICA OPERATIVA DEL MUNICIPIO ACTUALIZADA Y APROBADA POR CABILDO.

2.- QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS MUNICIPIOS ESTÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARA SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY.

3.- QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 105 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SERÁ CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA, Y PODRÁN ESTABLECERSE LAS ENTIDADES QUE SE JUZGUEN CONVENIENTES PARA REALIZAR LOS OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

4.- QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 FRACCIONES III Y XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APROBAR SU ORGANIZACIÓN Y DIVISIÓN ADMINISTRATIVAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO.

5.- QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS AYUNTAMIENTOS ESTARÁN PRESIDIDOS POR UN PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SERÁ ELECTO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, Y ESTA LEY.

6.- QUE EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN LVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, UNA DE LAS FACULTADES DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES ES NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS DIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO QUE NO TENGAN LA CALIDAD DE EMPLEADOS DE BASE.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, PREVIO ESTUDIO, ANÁLISIS Y REVISIÓN POR PARTE DE LA SUSCRITA, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES QUE CONFORMAN EL PRESENTE PETITORIO CORRESPONDIENTE ALA MODIFICACIÓN DEL ORGANIGRAMA GENERAL, APROBACIÓN DE LOS ORGANIGRAMAS DE LAS DIRECCIONES Y SUS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, PUEBLA, SOLICITO ATENTAMENTE A ESTE HONORABLE CABILDO TENGAN A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

## PETITORIO

ÚNICO: APROBAR LA MODIFICACIÓN AL ORGANIGRAMA GENERAL, APROBACIÓN DE LOS ORGANIGRAMAS DE LAS DIRECCIONES Y SUS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUE INTEGRAN AL H. AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN PUEBLA 2014 - 2018.- ATENTAMENTE.- TEHUACÁN, PUEBLA, A 07 DE ENERO DEL 2014.- C. ERNESTINA FERNÁNDEZ MÉNDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.- FIRMA LEGIBLE.”

SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA QUE ESTÉ PRESENTE EN ESTA SESIÓN EL LIC. ELISEO HERNÁNDEZ TRINIDAD, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS PARA DAR UNA EXPLICACIÓN AL RESPECTO.

EL CABILDO APRUEBA ESTE PRESENTE EL LIC. ELISEO HERNÁNDEZ TRINIDAD.

LA REGIDORA MARTHA GARCÍA DE LA CADENA ROMERO: HACE SOLO EL COMENTARIO QUE ANTES DE VOTAR QUISIERA SABER CÓMO QUEDO LA REGIDURÍA DE SALUD.

EL REGIDOR VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ LEZAMA: HACE EL COMENTARIO Y EXPLICA QUE LAS DIRECCIONES SON DEPENDIENTES DE PRESIDENCIA E INDEPENDIENTES DE REGIDORES.

EL REGIDOR JOSÉ BERNARDO POZOS GUTIÉRREZ: COMENTA QUE SI SE VA A APROBAR ESTE PUNTO, SI SE PODRÍA DAR UNA OPINIÓN SOBRE EL ASUNTO Y ÉL NO PUEDE DAR UNA OPINIÓN SI NO SE TIENEN LOS MANUALES Y PROCEDIMIENTOS, SUGIERE QUE A FUTURO CADA DICTAMEN LO TENGAN EN TIEMPO Y FORMA ANTES DE PASARLO, PERO SI QUISIERA SABER CÓMO ESTÁ LA ORGANIZACIÓN DE CADA ÁREA.

EL REGIDOR ABRAHAM DAVID AGUILAR SÁNCHEZ, PREGUNTA COMO QUEDO CONFORMADO EL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

LE DA LA RESPUESTA EL LIC. ELISEO HERNÁNDEZ TRINIDAD, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS Y LE EXPLICA QUE YA NO SON DIRECCIONES, SON COORDINACIONES.

EL REGIDOR JOSÉ BERNARDO POZOS GUTIÉRREZ: COMENTA QUE POR ESA RAZÓN SOLICITA LA INFORMACIÓN COMPLETA DEL ORGANIGRAMA.

EL REGIDOR AMBROSIO LINARES AMAYO: PREGUNTA QUE DIRECCIONES SE ELIMINAN Y QUE DIRECCIONES QUEDAN.

EXPLICA EL LIC. ELISEO HERNÁNDEZ TRINIDAD, QUE NO ES QUE SE HAYAN ELIMINADO, SI NO QUE SOLO SE LA CABEZA DE ESAS ÁREAS A LAS QUE DEPENDEN.

EL REGIDOR VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ LEZAMA, PREGUNTA QUE POR QUÉ LA DIRECCIÓN DE SALUD NO ES HORIZONTAL CON LA REGIDURÍA DE SALUD.

COMENTA EL LIC. ELISEO HERNÁNDEZ TRINIDAD, QUE SE PLATICÓ CON EL DIRECTOR DEL HOSPITAL Y SE LLEGÓ A UN ACUERDO.

LA REGIDORA MARTHA GARCÍA DE LA CADENA ROMERO: EXPLICA CÓMO ESTÁN ORGANIZADAS LAS ÁREAS QUE DEPENDEN DE SU REGIDURÍA DE SALUD. QUE SON HOSPITAL MUNICIPAL, PREVENTE Y PENDIENTE.

EL LIC. ELISEO HERNÁNDEZ TRINIDAD: COMENTA QUE SE PLATICÓ CON TODAS LAS DIRECCIONES.

EL REGIDOR VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ LEZAMA: PIDE LA CARPETA DE LA INFORMACIÓN Y LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS COMENTA QUE ES PARA TODOS ESA INFORMACIÓN.

EL LIC. JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES, PONE UN EJEMPLO DE LAS ÁREAS QUE DEPENDEN DE SECRETARIA GRAL. QUE SON REGISTRO CIVIL, RELACIONE EXTERIORES Y ARCHIVO.

COMENTA EL LIC. ELISEO HERNÁNDEZ, QUE INCLUSO SE PUEDE IR MODIFICANDO.

EL REGIDOR JESÚS AMADOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: COMENTA QUE DENTRO DE LAS FUNCIONES DEL REGIDOR ES VIGILAR Y SUPERVISAR LO QUE PASA CON SUS TRABAJADORES Y ÉL NO TIENE NINGUNA DUDA.

EL REGIDOR ABRAHAM DAVID AGUILAR SÁNCHEZ: MANIFIESTA QUE LO QUE DICE EL REGIDOR JESÚS ES CIERTO, PERO PREGUNTA QUE SE NECESITA PARA SOLICITAR EL DICTAMEN EN 72 HORAS.

EL LIC. JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES: LE RESPONDE QUE POR ESO ESTÁ CADA COMISIÓN PARA CUALQUIER DUDA, Y COMENTA QUE LA LEY NO MARCA QUE SEAN 72 HORAS ANTES DEL CABILDO PARA ENTREGAR EL DICTAMEN, YA QUE ÉL ESTÁ EN LA MAYOR DISPOSICIÓN PARA AVANZAR, ÉL ES FLEXIBLE YA QUE TENEMOS QUE SACAR ESTO ADELANTE.

LA REGIDORA CLAUDIA OROZCO LÓPEZ: COMENTA QUE EL PEDIR LA INFORMACIÓN ES PARA ESTAR INFORMADOS Y NO HACER TAN TARDADO EL CABILDO A LA HORA DE TOCAR LOS PUNTOS.

EL LIC. JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES: EXPLICA QUE PARA ESO ESTÁ EL DIRECTOR ELISEO HERNÁNDEZ, PARA ACLARAR CUALQUIER DUDA.

LA REGIDORA MARTHA GARCÍA DE LA CADENA ROMERO: COMENTA QUE SU INTENCIÓN ES VER QUE ESTE TAL Y COMO LO CHECO Y PUNTO, PERO SI ES ESTAR PENDIENTE DE LA REGIDURÍA, PROPONE COMO COMISIÓN PASAR LA INFORMACIÓN CON 72 HORAS ANTES Y TIENE QUE ASISTIR A LA COMISIÓN PARA QUE FIRME EL DICTAMEN Y PASARLO A TIEMPO, Y PROPONE QUE QUEDA ASENTADO QUE SI NO PASAN SU DICTAMEN CON 72 HORAS DE ANTICIPACIÓN NO LO PASE POR CABILDO.

EL REGIDOR PIOQUINTO APOLINAR LEYVA: DA LECTURA DE UN ARTÍCULO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, HABLANDO EN CUESTIONES LEGALES ESTO ES PARA LOS DICTÁMENES Y LA RESPONSABILIDAD PARA CUMPLIR CON ESTO, ES DE NOSOTROS.

LA REGIDORA NORMA LILIANA FLORES MÉNDEZ: LES PIDE QUE SEAN HONESTOS YA QUE HAY UN MEMORÁNDUM DONDE ESPECIFICA QUE SE CITÓ A TODAS LAS ÁREAS PARA IR A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS, PARA VERIFICAR COMO QUEDARÍA EL ORGANIGRAMA, Y NO SE LE HACE JUSTO QUE NO LO VOTEN SI NO SE ACERCARON A ÉL CUÁNDO SE LES MANDO A CITAR.

EL LIC. JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES: COMENTA QUE SE LES HARÁ LLEGAR LA INFORMACIÓN EN FORMA DIGITAL.

EL REGIDOR AMBROSIO LINARES AMAYO: COMENTA QUE ÉL SI SE ACERCÓ CUANDO LO CITARON A LA OFICINA Y TAMBIÉN PIDE LA INFORMACIÓN EN DISCO.

EL REGIDOR PIOQUINTO APOLINAR LEYVA: ES DE LA IDEA QUE SE VOTE, PERO ES HACER LAS COSAS QUE SE TIENE QUE HACER.

LA C. ERNESTINA FERNÁNDEZ MÉNDEZ: MANIFIESTA QUE CADA QUIEN DEBE DE RETOMAR LO QUE LE CORRESPONDE Y PASAR EN TIEMPO Y FORMA CADA DICTAMEN Y MANDAR COPIA DE ESE DICTAMEN A CADA REGIDOR, PARA YA NO TENER TANTAS DUDAS Y PROBLEMAS, Y SI NO PUEDEN ASISTIR A SU COMISIÓN QUE PERTENECEN QUE RENUNCIE A LA COMISIÓN Y SE INTEGRE UNA NUEVA Y YA NO ESTAR COMO UN PRINCIPIO, YA QUE A ELLA NO LE PREOCUPA LO QUE COMETEN LOS MEDIOS YA QUE COMENTAN QUE LOS APOYOS NOS LOS QUEDAMOS PARA NUESTRA GENTE SE ESTÁ DANDO A QUIEN LO NECESITA Y SE ESTÁ LLEVANDO BIEN, Y PIDE TRABAJAR BIEN Y QUE LOS REGIDORES SE INTEGREN A SUS ÁREAS PARA NO DAR UNA MALA INFORMACIÓN.

EL REGIDOR JOSÉ BERNARDO POZOS GUTIÉRREZ: HACE EL COMENTARIO EN RELACIÓN AL FESTIVAL DE LA MATANZA QUE PUBLICARON QUIEN SABE QUIÉN, QUE NUNCA DECLARO ANTE LOS MEDIOS NI OFENDÍO A NADIE, EL AYUNTAMIENTO SE HA CONVERTIDO EN CHISMES DE PASILLO, PIDE QUE TODOS ACTÚEN DE MANERA PROFESIONAL.

EL REGIDOR VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ LEZAMA: LOS EXHORTOS AL PROFESIONALISMO, SE LE HACEN DE MAL GUSTO, POR OTRO LADO SOMOS FIGURAS POLÍTICAS Y TENEMOS DERECHO A OPINAR AQUÍ O EN DONDE SEA EN EL TENOR QUE NOSOTROS CONSIDEREMOS PERTINENTE, ÉL SÓLO HACE SU TRABAJO Y EL LLEGO SOLO POR UN PARTIDO POLÍTICO Y NO VENÍA DE AMIGOS.

EL REGIDOR ABRAHAM DAVID AGUILAR SÁNCHEZ: COMENTA QUE ÉL HA DADO MUCHAS DECLARACIONES QUE AFECTAN Y SUS DECLARACIONES HAN SIDO MUY PUNTUALES Y ES QUE EN RELACIÓN A SEGURIDAD PÚBLICA TIENEN CARENCIA, ÉL SIGUE Y SEGUIRÁ DANDO DECLARACIONES MUY PUNTUALES Y DEJA CLARO QUE NO ESTÁ EN CONTRA DE LA SEÑORA.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL SEÑORA ERNESTINA FERNÁNDEZ MÉNDEZ: COMENTA QUE ELLA NO DIJO QUE NO DIERAN DECLARACIONES, DIJO QUE LAS DECLARACIONES SE HICIERAN BIEN, Y DECLARAR LO POSITIVO NO LO NEGATIVO, QUE ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO.

LA REGIDORA MARTHA GARCÍA DE LA CADENA ROMERO, COMENTA: VENIMOS DE PARTIDOS DIFERENTES Y EN EL MOMENTO QUE NOSOTROS ENTRAMOS LOS PARTIDOS SE QUEDAN AFUERA, Y LAS DECLARACIONES DE UNOS REGIDORES HAN SIDO MALAS Y CUANDO NOSOTROS HABLAMOS

CON LA VERDAD ESTAMOS EN NUESTRO DERECHO, PERO HAY DECLARACIONES QUE NO TE LLEVAN A NADA, PIDE CUIDAR LA IMAGEN DE LO QUE ESTAMOS HACIENDO Y TAMBIÉN PIDE COMUNICACIÓN.

LA REGIDORA NORMA LILIANA FLORES MENDEZ: SOLO HACE UN COMETARIO EN RELACIÓN A SEGURIDAD PUBLICA, DE LA PATRULLAS UNA VEZ QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA POR CABILDO SE MANDA A PUEBLA A VALIDACIÓN, Y A NOSOTROS NOS TOCÓ COMO POR NOVIEMBRE, Y YA SE COMPRARON LAS MOTOS Y LAS CAMIONETAS QUE SON 10.

HABIÉNDOSE ANALIZADO AMPLIAMENTE ESTE PUNTO, SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL, REGIDORES Y SÍNDICO MUNICIPAL, EN VOTACIÓN SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA LA PROPUESTA EN CUESTIÓN, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, POR MAYORÍA CON 12 VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA PALOMA NOVELO ALDAZ, INTEGRANTES DEL H. CABILDO, SE DETERMINA LOS SIGUIENTE:

## **ACUERDO**

**PRIMERO.-** SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL ORGANIGRAMA GENERAL, APROBACIÓN DE LOS ORGANIGRAMAS DE LAS DIRECCIONES Y SUS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUE INTEGRAN AL H. AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN PUEBLA 2014 - 2018.

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE COMPRAS (RECURSOS MATERIALES) QUE REALICE LAS COTIZACIONES RESPECTIVAS PARA QUE SE EFECTUÉ LA IMPRESIÓN Y EMPASTADO DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, LLEVÁNDOSE A CABO EN DOS TANTOS.

**TERCERO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 EN EL PUNTO A FRACCIÓN II DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, ASÍ COMO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL FAIS, EN EL PUNTO 2.6, SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE DISPONGA Y programe en el 2% DEL RECURSO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, FISM, LA PUBLICACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LAS DIRECCIONES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; EFECTUANDO TODO EL PROCEDIMIENTO LEGAL CITADO EN DICHOS ORDENAMIENTOS.

LO ANTERIORMENTE CON FUNDAMENTO EN LOS INSTRUMENTOS LEGALES INVOCADOS EN EL DOCUMENTO DE REFERENCIA.

### **COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA Y LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA.**

DICTAMEN QUE VERSA SOBRE LA SOLICITUD A LAS DIRECCIONES DE FOMENTO COMERCIAL, NORMATIVIDAD COMERCIAL, MIPYMES PARA QUE EN LOS REQUISITOS QUE SOLICITAN PARA LOS NEGOCIOS CON VENTA DE COMIDA SEA INDISPENSABLE LA TARJETA SANITARIA,

**ESTE DICTAMEN QUEDA PENDIENTE PARA TRATARSE POSTERIORMENTE.**

EL LIC. JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES, MANIFIESTA EN VIRTUD DE QUE NO HAY REGISTRO DE PETICIONES PARA SER TRATADAS EN ASUNTOS GENERALES, SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SOLICITA EL REGIDOR VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ LEZAMA EL USO DE LA VOZ Y COMENTA LO SIGUIENTE: TIENE UN DESCONTENTO SOBRE EL ASUNTO DE LOS CAJONES PARA DISCAPACITADOS QUE NO SE HAN COLOCADO, ERAN 2 EN CATEDRAL, 2 EN DONDE ESTÁ LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO, 2 ACÁ EN EL AYUNTAMIENTO, DOS EN EL HOSPITAL MUNICIPAL Y 4 EN LA PURÍSIMA, TAMBIÉN SE IBA A CHECAR LO DE LOS SEMÁFOROS QUE OBSTRUYEN EL PASO A LAS RAMPAS, Y TAMBIÉN SE IBAN A COLOCAR DOS RAMPAS ACÁ EN EL AYUNTAMIENTO Y NO SE HA LLEVADO ACABO NADA DE ESTO, YA TIENEN MÁS DE MEDIO AÑO YA QUE EL YA HIZO SU TRABAJO, TAMBIÉN COMENTO QUE SI NO RECIBE NINGUNA RESPUESTA PONDRÁ SU QUEJA EN CONTRALORÍA, PIDE QUE SE LE DÉ UNA RESPUESTA YA.

NO HABIÉNDO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, PROCEDIENDOSE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.-----

----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES.**

C. ERNESTINA FERNÁNDEZ MÉNDEZ \_\_\_\_\_

C. ABRAHAM DAVID AGUILAR SANCHEZ \_\_\_\_\_

C. NORMA LILIANA FLORES MENDEZ \_\_\_\_\_

C. JUAN ALVAREZ CAMPOS **AUSENTE**

C. PIOQUINTO APOLINAR LEYVA \_\_\_\_\_

C. JESUS AMADOR HERNANDEZ MARTINEZ \_\_\_\_\_

C. CLAUDIA OROZCO LOPEZ \_\_\_\_\_

C. MARTHA GARCIA DE LA CADENA ROMERO \_\_\_\_\_

C. GLADYS GUADALUPE MARTINEZ GONZALEZ \_\_\_\_\_

C. PALOMA NOVELO ALDAZ \_\_\_\_\_

C. JOSÉ BERNARDO POZOS GUTIERREZ \_\_\_\_\_

C. AMBROSIO LINARES AMAYO \_\_\_\_\_

C. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ LEZAMA \_\_\_\_\_

LIC. MIGUEL ANGEL ROMERO CALDERON      SÍNDICO MUNICIPAL

AUSENTE